Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1°.- Solicitar el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles elaborar un plan de obras para la señalización lumínica solar, señalización vertical y refractarias en la rotonda de la Ruta Provincial N°1 y Quebrada de Moreira.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

APROBADO SEGÚN LO DICTAMINADO POR LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EL DÍA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, Y CONCLUIDO EL PLAZO DE OBSERVACIÓN DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 61° DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 026

Dr. CARLOS FEDERICO GEREZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

CAMARA DE DIPUTADOS
CATAMARCA
PODER LEGISLATIVO

Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS